

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O CONTAGIO POSITIVO EN ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento va destinado a los organizadores de la actividad tanto como a las familias o tutores legales de los menores de edad participantes, a las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid y a quien corresponda. El protocolo establece las pautas a seguir por la entidad organizadora para el manejo de casos sintomáticos de Covid-19 en cualesquiera de sus actividades, contengan o no pernocta y manutención, mientras dure la pandemia. Está basado al completo en la *Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia Covid-19* proporcionada por la Dirección General de Juventud y aprobada por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

1. COMPROMISO PERSONAL CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Previamente al comienzo de la actividad, se informará a las familias de todos los protocolos de actuación que hemos elaborado y del plan de adecuación de la actividad. Se informará a las familias de que son responsables de las condiciones de salud del participante y de que bajo ningún concepto se debe acudir a las actividades en los siguientes casos:

- Presencia de enfermedad o sintomatología compatible con la Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, malestar, diarrea).
- Convivencia o contacto estrecho con personas que hayan dado positivo confirmado o que hayan tenido sintomatología compatible con la Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- Valoración médica negativa de un participante con patologías previas, puesto que sería considerado población de riesgo frente a la Covid-19.

Las familias o tutores legales firmarán junto con la hoja de inscripción, una declaración responsable relativa a estos requisitos, así como el conocimiento de la pandemia y las circunstancias y riesgos que conlleva.

2. ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE PRESENTE SÍNTOMAS DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de Covid-19. La identificación se producirá mediante la observación y vigilancia de los

participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Se comunicará al centro sanitario más próximo para tener una valoración clínica y pedir la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda el caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

Si el caso es un monitor u otro tipo de profesional involucrado en la actividad, deberá comunicarlo a la coordinación de la organización, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

3. ACTUACIÓN TRAS LA IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE CASO DE COVID-19

Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias y se actuará coordinadamente con las mismas. En todo momento se velará por la privacidad y la confidencialidad de la persona infectada. A continuación, se paralizará la actividad, se notificará a todas las familias la presencia de un caso positivo y se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes. En todo momento se seguirán manteniendo las mismas medidas especificadas en los protocolos de actuación de la entidad organizadora. El regreso a los domicilios se llevará a cabo mediante la recogida de los participantes en el albergue por sus familias. Posteriormente se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

